

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE MARZO DE 1796.

---

*Viena 13 de Enero.*

**H**an llegado aquí estos dias correos de Stockolmo, Copenhague, Berlin y Petersburgo; de esta última Corte han venido 4 en solos 8 dias; el 7 llegaron tambien dos de Lóndres.

Se espera en toda esta semana al Feld-Mariscal Conde de Clairfait, á quien S. M. Imperial entre otras señales de aprecio que dicen le dará, ha mandado bordarle un rico uniforme de gala correspondiente á su grado en la milicia. Habíase dicho que iria tal vez al ejército de Italia; pero no es cierto, pues ademas de que podrá necesitarse aun su presencia en el Imperio y el Rhin (en donde ha dexado sus equipages) se ofreció el mando en xefe del ejército de Italia al Príncipe de Hohenlohe, que no tuvo por conveniente admitirlo. — El Conde de Clairfait asistirá á las conferencias que han de celebrarse aquí para arreglar las operaciones de la campaña próxima. Ya se trata de buscar medios para sus gastos, y se ha resuelto entre otros un tributo sobre los caballos y perros, que se publicará quanto ántes, pero únicamente en las ciudades de la Monarquía. Sin embargo de esto, la noticia del armisticio, y las esperanzas de paz han producido un aumento de 5 por 100. en los fondos públicos.

El Conde de Tattenbach, que el Elector Palatino de Baviera envió á esta Corte quando los Imperiales intentaron el ataque de Manheim, recibió el 27 de Diciembre la respuesta á las representaciones hechas al Emperador sobre el desarmamento de la guarnición de aquella plaza, y el mencionado Ministro la remitió el mismo dia por un extraordinario al Elector su amo. Dicha respuesta contiene substancialmente: „Que aun no podia S. M. Imperial decidir cosa alguna sobre este negocio, supuesto que habiendo sido el desarmamento de las tropas Palatinas de Manheim resultas de la rendicion de aquella plaza y de la conducta que la

misma guarnicion tuvo con las tropas Imperiales, se hacia forzoso esperar al exâmen de todo esto para saber á que atenerse sobre la parte que en ello tuvo la guarnicion. En esta inteligencia no contribuirá á acelerar la satisfaccion que pide el Elector, el inmediato exâmen de las personas que fuéron autores de la capitulacion y entrega de la plaza. Por lo que hace á las contribuciones que impuso el Conde de Wurmser, y contra las quales tambien se han presentado quejas, ruega S. M. á S. A. Electoral considere que un ejército que repentinamente se ve precisado á acudir á un parage en donde jamas hubiera creído se necesitase su presencia, no puede desde luego formar almacenes y abastecerse de viveres: por consiguiente no se pueden con razon dar quejas por las imposiciones indispensables y sin las quales hubiera perecido el ejército, y que además son unos sacrificios muy cortos en comparacion de lo que se hubiera perdido á no haberse recobrado aquel pais. Sin embargo habia mandado S. M. Imperial se pagasen todos los atrasos, y se ajustase con el Gobierno Palatino el precio de los frutos que se entregaron al ejército. En quanto á la contribucion extraordinaria que el propio General impuso á la ciudad de Manheim para su ejército, declara el Emperador que no lo habia mandado: pero siendo costumbre dar señales de agradecimiento á las tropas que reconquistan una fortaleza, y que la rendicion de Manheim causó inmensas pérdidas y fatigas, cree S. M. que los habitantes de Manheim agradecidos á sus libertadores harán con gusto el leve sacrificio de 1000 florines que han pagado y se han distribuido entre las tropas; y ha mandado que por ahora no se exija todo el pago de los 3000 florines de dicha contribucion. Asimismo ha enviado S. M. Imperial orden al Mariscal Wurmser para que no se mezcle en el Gobierno civil, no obstante de que se hallaba S. M. autorizado á conservar la ciudad y el pais hasta la paz, y á disponer de uno y otro segun las circunstancias que ocurriesen. Con este procedimiento quiere el Emperador dar á S. A. Electoral una prueba patente de su amistad: y por lo mismo tiene motivos para creer que lo propio executará por su parte el Elector, colocando en los primeros empleos personas que no sean contrarias á los intentos de S. M. Imperial ni al bien público.”

*Maguncia 9 de Enero.*

**A**justada la tregua entre el Feld-Mariscal Wurmser y el General Pichegrú, empiezan las tropas del primero á entrar en quar-  
te-

teles de invierno en toda la línea desde Basilea hasta el Westwald. La caballería del ejército de Clairfait se ha acantonado en la Wetteravia. — El General Jourdan llegó con su cuartel á Bonn el 2 del corriente. Las tropas Francesas, que vienen del Hundsruck y baxan siguiendo el curso del Rhin, tomarán parte de sus cuarteles de invierno en los países de Westfalia que pertenecen á S. M. Prusiana; una de sus columnas irá por Tréveris al Brabante, y otra permanecerá hácia el Eifel; los húsares, los cazadores, y en general todas las tropas ligeras quedarán por las orillas del Mosela. — Los habitantes de las márgenes de aquel rio desean con las mas vivas ansias la paz, pues todo aquel país quedó tan agotado por el consumo que han hecho sucesivamente las tropas, y por las contribuciones de toda especie que ha habido que pagar, que nada absolutamente tienen; solo han hecho alguna ganancia las personas que vendieron frutos á los Franceses.

El 1º de este mes llegó de Paris á Bonn un correo despachado por el Ministro de guerra con noticia de que estaban en camino para el ejército 8 carros con dinero. Tambien se dice que las tropas Francesas recibirán un aumento de paga en moneda efectiva para resarcir la pérdida de los asignados.

*Hannóver 20 de Enero.*

**E**n la Gazeta de esta ciudad se ha publicado el siguiente artículo con fecha de Brema 16 de Enero: „ Los Oficiales y soldados emigrados Holandeses que se hallaron en el ejército Anglo-Hannoveriano desde su salida de Holanda, y á quienes se pagaba aunque no estuviesen armados, se vieron en una situacion muy diversa luego que el Gobierno de Hannóver accedió al convenio adicional declarándose neutral. Entónces tuvieron orden de separarse y acogerse á la derecha del Wesser á fin de dar así menos rezelos á la Holanda; fuéron colocados en el Ducado de Brema, separados unos de otros, dispersos en varios Bayliages, y repartidos tambien en el pais de Hadeln, no permitiéndoles juntarse, tener armas ni caballos, aumentar su número, ni tomar parte en la formacion de algun cuerpo militar; debian ademas quedar sujetos á las Justicias mientras durase su residencia, como los demás vasallos; y aun esto era una disposicion temporal, y en suposicion de que no tardarian en embarcarse; pero como se oponian á ello, despachó el Rey órdenes para que inmediatamente evacuasen sus Estados de Alemania. En consecuencia la Regencia de

Stade recibió instrucciones de Hannóver para echar quanto ántes á los Holandeses, y al Mayor general Maydel se le mandó hacer las disposiciones militares que se necesitasen para ello; de este modo se verifica finalmente ahora su partida; algunos en corto número han convenido en embarcarse: los demas se trasladan al pais de Nassau tomando el camino de Wildeshausen en diferentes partidas, y el dia 19 ninguno de ellos quedará en el Electorado de Hannóver. El Mayor general Maydel ha colocado destacamentos de caballería Hannoveriana y de dragones por las dos orillas del Wesser á fin de executar dichas disposiciones y mantener el buen orden."

*Bonn 12 de Enero.*

**L**a suspension de armas entre los Alemanes y los Republicanos dió motivo á muchas noticias contradictorias, de forma que la opinion pública no pudo fixarse en datos seguros; pero la siguiente carta auténtica que se ha recibido aquí podrá desvanecer las dudas que habia en esta parte: „Despues de la accion del 18 de Diciembre tuvo que replegarse hácia el Nahe el General Kray, que se habia adelantado hasta 3 leguas de Trarbach, y entónces fué quando envió á proponer un armisticio al General Marceau. Este, que se hallaba ya con instrucciones de Jourdan, aceptó aquella solicitud baxo expresa condicion de que los Austriacos se retirarian al otro lado del Nahe; pero el General Pichegrú, que debia entrar en la misma disposicion, la desechó porque los Austriacos al comunicarle la tregua entre Kray y Marceau no le dixéron la condicion de que habian de retirarse á la parte de allá del Nahe. De resultas de no haberla admitido Pichegrú, protestó el Mariscal Clairfait contra el tratado hecho entre los dos Generales de los puestos avanzados; siguióse á todo esto el suspenderse las negociaciones, y hacerse dudoso el armisticio: y de aquí dimanó el haber algunos Generales Franceses desmentido las primeras noticias de la exístencia de una tregua; pero al fin se entabláron nuevamente las conferencias, se allanáron las dificultades, y se ajustáron las condiciones; y enterado de ellas Pichegrú las admitió por su parte."

*Dusseldorff 19 de Enero.*

**E**n fuerza de órdenes del General Jourdan se empezáron á derribar las casas en los contornos de esta plaza, executándose lo mismo con las que se hallan á los dos lados del camino de Benrath, desde Oberblick hasta las puertas de esta ciudad. Los due-

ños de aquellos edificios han despachado un correo al General Comandante pidiéndole que á lo ménos se suspenda por algunos dias dicha providencia.

El General Palatino Zedewitz ha llegado de Elberfeld aquí para conferenciar con el General Hatry.

*Francfort 15 de Enero.*

**D**e Copenhague escriben que la Corte de Suecia ha nombrado al Baron de Ehrenheim para suceder en calidad de Ministro Sueco cerca de S. M. Dinamarquesa al difunto Baron de Sprengtporten, á quien su Soberano mandó se hiciesen en sus funerales todos lo honores debidos no solo á su clase sino tambien á los importantes servicios que hizo á su patria durante su dilatada carrera.

Cartas de Milan de fines del año último expresan que acababa de concluirse entre aquellos exércitos un armisticio de 6 semanas, y que unas y otras tropas tomarian quanto ántes quarteles de invierno en sus respectivas situaciones; pero otras noticias mas recientes de Italia, solamente refieren como voz pública que los Comisarios de aquel exército Austriaco han recibido orden de vender los repuestos de víveres, heno, paja y otros efectos que se hallan en Asti, Carmagnola, Ceva, Acqui y otros pueblos; y añaden que esto daba esperanzas de que se verificasen los rumores muy validos de un próximo armisticio por 3 meses.—La situacion de los exércitos, segun las referidas cartas de Milan, era entónces la siguiente: el de los Franceses de los Alpes se extendia por toda la cadena de las montañas desde Suza hasta Aost; el de los Piamonteses, que les hacia frente, ocupaba una línea de puestos bastante ventajosa desde Raconi por Foresta hasta Ivrea; y el exército de Italia, cuya ala izquierda apoyaba al de los Alpes en Saluzio (ciudad que está en poder de los Franceses) describia una línea en medio-círculo por Oneglia y orillas del mar hasta Savonna; de allí seguian sus puestos por el territorio de Génova, y llegaban hasta el Ducado de Monferrat é inmediaciones de Alexandría.

*Roterдам 27 de Enero.*

**E**n la casa de correos de esta ciudad se ha publicado el siguiente aviso: „No habiendo llegado la correspondencia de Flandes, Francia y España, hubo algunas dudas sobre las causas de este atraso; pero las desvaneció una carta que acaba de llegar de Amberes, y dice así: „El correo que debia venir ayer á esta ciudad

perció al atravesar el Escalda, y segun apariencias traia las cartas para Holanda, pues se recogió un paquete en que se encontraron las de Amsterdam y Utrech."

*Amsterdam 29 de Enero.*

**L**as últimas cartas de Lóndres desmienten la noticia que se habia recibido aquí de que la esquadra del Almirante Christian tuvo que volver á los puertos de la Gran Bretaña á causa de los varios temporales que habia padecido al principio de su navegacion; ahora se sabe que el referido Almirante proseguia su viage, debiendo detenerse en la isla de la Madera, en donde esperará las embarcaciones dispersas de su convoy.

*Ginebra 22 de Enero.*

**S**e ha establecido ya en Paris el Instituto de las Ciencias en lugar de las Academias suprimidas, y para profesores de los varios ramos de ciencias y artes, que se han de cultivar y promover, están nombrados muchos sabios, facultativos y literatos conocidos por sus talentos y obras.

Está por ahora asegurado el abasto del pueblo de aquella ciudad en fuerza de los desvelos y diligencias del Directorio ejecutivo, que no satisfecho de este beneficio, se propone destruir los obstáculos que ha padecido algun tiempo el comercio, convencido de que solamente la libertad del tráfico puede asegurar la abundancia en las grandes poblaciones; y con efecto ya se experimenta que no obstante el precio á que están otros frutos, la cantidad de harina que costaba poco há 138 libras en dinero, se recibe ahora en los almacenes á precio de 80 y quando mas de 90 libras.

La mayor parte de la guarnicion de Luxêmburgo ha salido de allí para Tréveris.

*Roma 12 de Enero.*

**A**visan de Viena que el Emperador manifestó mucho agradecimiento por las faxas benditas, que en nombre de S. S. le presentó Monseñor Albani, Nuncio extraordinario, por mano del Príncipe de Rosemberg: y en prueba de ello envió S. M. Imperial al referido Prelado un hermosísimo retrato suyo con una orla de preciosos brillantes.

El 7 de este mes se efectuó el matrimonio entre el heredero del Marques Patrizi y la Excma. Doña Cunegunda, hija tercera del Príncipe Francisco Xavier de Saxonia; celebróse en la Iglesia de Sta. Maria *in Vallicella* de PP. Filipenses, y echó las bendicio-

ciones el Emmo. Caprara. Despues pasó toda la comitiva á casa del Marques, en donde se sirvió un magnífico refresco, y de allí se transfirieron los novios y sus padres á la ciudad de Albano, en donde se detendrán algunos dias.

Ha aportado á Civitavecchia la fragata Española Sta. Catalina, cuyo Comandante y otros Oficiales viniéron á esta capital, y fuéron obsequiados particularmente por D. Francisco Antonio Gardoqui, Auditor de Rota.

*Madrid 1º de Marzo.*

**E**l Rey se ha servido nombrar para el Deanato primera Silla de la Catedral de Guadix á D. Joseph Serafin de Luque, Dignidad de Chantre de ella:

S. M. se ha dignado conferir el Gobierno de la plaza de Cádiz al Teniente General Conde de Cumbrehermosa: el de la de Pamplona al Mariscal de Campo Marques de la Cañada Ibañez: el de la de Berga al Brigadier D. Juan Joseph San Juan, Teniente Coronel del Regimiento de infantería de Mallorca: el del castillo de Santa Catalina de la plaza de Cádiz á D. Juan Antonio del Rey, que lo era del de S. Lorenzo del Puntal de la misma plaza; esta resulta al Teniente Coronel D. Francisco Sbarbi: el del castillo de S. Joseph de Cabo de Gata al Capitan D. Sebastian Chico de Guzman, Ayudante mayor del Regimiento Provincial de Badajoz: el Corregimiento de Villafranca de Panadés al Brigadier D. Jayme Moreno: la Sargentía mayor de la plaza de Madrid al Coronel D. Francisco Xavier Valcarce, Comandante del tercer batallon del Regimiento de infantería de Voluntarios de Castilla; y la de la plaza de Lérida al Teniente Coronel D. Joseph Abad y Anoro, que lo era de la de Cartagena.

Continuando la Real Academia de Derecho Español en promover los adelantamientos de la Legislacion Española en debido desempeño de las confianzas que merece á la Soberana proteccion del Rey nuestro Señor, adjudicó en Junta general del dia 3 de Febrero el premio de una medalla de plata á su Académico D. Joseph Garriga, Abogado del Colegio de esta Corte, por el discurso que presentó sobre los delitos contra la vida y persona del ciudadano, sus especies y penas segun nuestras leyes, y si son ó no proporcionadas respectivamente; otra medalla igual á su Académico y Secretario D. Ramon María Zuazo, Abogado tambien del Colegio de esta Corte, por otro discurso sobre los motivos del establecimiento de la jurisdiccion mercantil ó

consular con separacion de la ordinaria, su utilidad, conocimientos, última planta y organizacion; otra de cobre á su Académico y Vice-Secretario D. Mariano de Villodas por el acierto, instruccion y esmero de un informe en derecho que presentó por escrito en un pleyto que se vió en la Academia ordinaria de 13 de Noviembre del año último. Para los premios generales del presente año se anunciarán al público los puntos que resuelva con las condiciones convenientes.

Sigue el sortéo de los números y lotes correspondientes á las acciones del Real Empréstito de 240 millones de rs. vn.

*Números de las acciones.*

*Importe de los lotes ganados.*

*Dia 26 de Febrero.*

3615. 8998. 10946. 4347. 1081.  
 5597. Don Xavier Ignacio de Amenavar, Cádiz..... 40.  
 6749. 10486. 4617. 7540. 7785. 2545. 5019. 9471.  
 5860. 4705. 5889. 355. 11715. 8114. 2718. 9038.  
 10710. 2968. 1617. 2547. 2594. 10268. 2261. 4382.  
 611. 982. 1174. 999. 10398. 8611. 8215. 7846.  
 5054. Don Martin de Hernani y Arandia, Cádiz..... 30.  
 7324. 9948. 5154. 3904. 7652. 4424. 11272. 7681. 6520.  
 5565. 7793. 11494. 2296. 4825. 5457. 1888. 761. 8580.  
 672. 2271. 5498. 9908. 11842.  
 1268. Don Ramon Christóbal Zapater, Madrid..... 60.  
 1875. 10304. 9109. 6499. 6714. 674. 11991. 11775.  
 5150. 5020. 9452. 8177. 392. 8689. 769. 11439.  
 11876. Al Rey nuestro Señor..... 30.  
 8700. 458. 5482. 2328. 5714. 9325. 10491. 3161. 4824.  
 10317. 2504. 5196. 348. 2836. 7960. 11673. 984. 9853.  
 11721. 4935. 5244. 2938. 4167. 7076. 3880. 11923.  
 4225. Don Christobal de Tarazona, Valencia..... 30.  
 11410. 9782. 9895. 9772. 1885. 9055. 2780. 5347. 6453.  
 10326. 2960. 8535. 11380. 6920. 7435. 10184. 6948.  
 4621. 9094. 711. 9482. 1356. 8292.  
 7547. Don Félix María de Sala y Hoyos, Madrid..... 30.  
 10425. 1871. 8109. 1620. 6548. 2172. 2466. 7137.  
 10785. 2492. 592. 1482. 8064. 4983. 1887. 7519. 3113.  
 2111. 1962. 3055. 3007. 6890. 4700. 10281. 2249. 9500.  
 4874. 2375. 8000. 5978. 6534. 2072. 11944. 3005. 2034.  
 5364. 3772. 5376. 6413. 4059. 5341. 4241. 2434.  
 10532. 10027. 11155. 11816. 3227. 11995. 5107. 9362.

11517. 10945. 7706. 708. 7717. 2298. 11200. 11770.

4394.

3561. Don Joseph Joachín de la Hormaza, Madrid..... 30.

8398. 2404. 5881. 7382. 2234. 6891. 3063. 7673. 5101.

4828. 557. 2422. 8549. 11386. 10973. 2850. 10815.

9526. 9682. 362. 8093. 9203. 2566. 2758. 4716. 9811.

2515. 1429. 10230. 10768. 5360. 6676. 5096. 1730.

4808. 1955. 8531. 3025. 6473. 447. 551. 4321. 7666.

4964. 8372. 6325. 7089. 3026. 8168. 3672. 7516. 685.

2583.

329. Don Pedro de Valladares, Madrid..... 40.

3622. 6541. 6923. 9683. 4915. 1213. 7277. 9577. 5444.

11643. 8632. 3864. 5921. 3844. 3177. 3935. 9383.

10903. 11888. 9429. 5070. 6597.

3191. Don Francisco Martinez Sobral, Madrid..... 30.

3269. 10276. 8987. 8298. 627. 2535. 3538. 10764.

8658. 8186. 10029. 11408.

9393. Don Manuel de Haedo y la Quintana, Madrid..... 30.

2909. 11307. 7102. 4670. 9462.

4252. Don Antonio de Oñativia, Madrid..... 30.

1184. 2299. 6502. 6633. 9040.

11131. Al Rey nuestro Señor..... 40.

3886. 1929. 326. 606. 5569. 11127. 5249. 3621.

9926. Don Blas de Barreda, Madrid..... 40.

1339. 7226. 5600. 4454. 3624. 4139. 5692. 5950. 5519.

3905.

1706. Doña Ines Nuevo García, Madrid..... 250.

8382. 6270. 568. 8707. 10171. 9080. 9116. 6584.

11986. 7755. 11185. 87. 7224. 3444. 3826. 6296. 789.

8284. Don Manuel Fresca, Barcelona..... 60.

3181. 9457. 8598.

1992. Don Francisco Xavier Rodríguez Vizoso, Madrid... 50.

5109. 7576. 8738. 7390. 1809. 2732. 6674. 5941.

10646. 2730. 1198. 2580. 6240. 1077. 3245. 2804.

5828. 431. 881.

1346. Doña Francisca Xaviera Valparda, Madrid..... 100.

6930. 5290. 10528. 3001. 9744. 1321. 5048. 10489.

5437. 5556. 1613. 4575. 11739. 4948. 11932. 5008.

10520. 5318. 7939.

11514. Al Rey nuestro Señor..... 50.

9746. 11346. 7397. 7838. 4982. 11368. 11193.  
 9612. Don Manuel de Esmir y Altarriba, Zaragoza..... 50.  
 7653. 6320. 3895. 5849. 4098. 6442. 2737. 5098. 5035.  
 10570. 7886. 7688. 5336. 9502. 7614. 8861. 6380.  
 2878. 9660. 8145. 8802. 1800. 8434. 11748. 3650.  
 9959. 10478. 11041. 7949. 10370. 6519. 6984. 8735.  
 11794. 10687. 5892. 688. 9288. 6993. 6815. 5895.  
 3778. 11429. 7408. 9163. 4764. 4075. 1348. 5304.  
 5953. 2912. 7536. 4579. 7394. 5629. 5648. 826. 1897.  
 11396. 444. 1645. 6076. 500. 1994. 2560. 1127.  
 9894. Don Juan Antonio Moreno, Madrid..... 30.  
 7340. 9308. 10372. 4686. 2400. 7885. 5887. 10972.  
 448. 11324. 1758. 2800. 2037. 11237. 4703. 4429.  
 6595. Don Simon de Agreda, Cádiz..... 30.  
 2393. 5719.....  
 3080. Don Pedro de Nido, Madrid..... 30.  
 8851.  
 9620. Don Fernando Polo y Monge, Zaragoza..... 40.  
 445. 6666. 5255. 1877. 9353. 10719. 11483. 1746.  
 5346. 10907.....  
 7175. Don Gervasio Luis de Casas, Valencia..... 100.  
 8881. 5521. 1119. 2834. 8863. 10669. 1263. 11778.  
 9610. 4184. 10157. 7832. 5245. 10959. 1170. 1991.  
 7378. 2549. 132. 837. 7015. 3190. 11959.  
 5502. Don Salvador Pulciani y Moreno, Cádiz..... 30.  
 2137. 1012. 11029. 11195. 9794. 6564. 10212. 3944.  
 2689. 5296. 9068. 7811. 9696. 3656. 5960. 4158. 3320.  
 11987. 103. 5547. 10865. 9095. 7723. 8748. 4371.  
 4471. 9736. 10386. 11148. 5152. 8920. 5862.  
 900. Don Gregorio Santiuste, Madrid..... 100.  
 4157. 9842. 3410.  
 4178. Don Andres de Elano, Coruña..... 50.  
 8362. 7826. 5335. 2610. 3174. 9029. 11917. 5262.  
 1259. 5943. 8340. 484. 4680. 6172. 2289. 10748. 7796.  
 7654. 8607. 3817. 6881. 11390. 10708. 1580. 3900.  
 4013. 5466. 5715. 8103. 5145. 10586. 284. 3828. 5930.  
 11260. 1952. 3903. 6779. 1862. 6474. 9639. 4474.  
 6635. Don Mateo Antonio de Urrutia, Cádiz..... 40.  
 11844. 11771.  
 8233. Don Andres de Ibarra, Madrid..... 30.

7562. 3346. 3710. 11135. 8563. 7922. 6386. 7250.  
 11374. 8344. 6302. 4150. 3559. 11435. 145. 5452.  
 1335. 2681. 3501. 173. 2351. 6579. 9710. 1100. 11827.  
 9269. 8937. 8134. 9821.  
 1615. Doña María Ignacia Hermosa, Madrid..... 40.  
 8873.

*Día 27 de Febrero.*

3143. Don Marcos Antonio de Sarralde, Coruña..... 40.  
 3299. 3579. 1892. 10636. 6858. 10179. 8338. 5662.  
 8779. 63. 11540. 8254. 8058. 5550. 6081. 825. 2821.  
 3688. 1810.  
 2399. Don Miguel Ignacio de Villacastin, Madrid..... 40.  
 2719. 2675. 2342. 9507. 11788.  
 11078. Al Rey nuestro Señor..... 150.  
 2256. 4312. 8989. 1556. 633. 8189. 11823. 5845. 6381.  
 1332. 6253. 2951. 4626. 11722. 207. 3347. 6286. 5510.  
 5552. Don Mateo Cabello y Orjas, Cádiz..... 100.  
 9086. 367. 5169. 3142.  
 1192. Don Francisco Manuel Parada y Sandoval, Madrid. 30.  
 4129. 7902. 6133. 4814. 3582. 1511. 2484. 7060. 9487.  
 11371. 10266. 1777. 11160. 10597. 3211. 8835. 3307.  
 4941. 1436. 5080. 8269. 6031. 2803. 7465. 5067. 9606.  
 4324. 6203.  
 280. Don Antonio Freyle, Madrid..... 150.  
 8886. 9835. 6832. 3239. 4161. 1378. 3934. 6856. 2438.  
 8331. 9056. 6843. 443. 8032. 3429. 3148. 3843. 1549.  
 3170. 2842. 10159. 3568. 2469. 7982. 4916. 11636.  
 5633. 8253. 10905. 2125. 1915. 801. 5307. 2019. 1483.  
 9837. 8024. 2187. 993.  
 3981. Doña Ines de Domingo, Madrid..... 30.  
 7668. 3260. 4773. 1126. 3104. 3437. 11938. 1819.  
 9485. 11242. 5602. 1417. 9179. 8579. 5905. 10500.  
 3070. 5816. 3921. 6731. 754. 4687. 8158. 1487. 7131.  
 10721. 11254. 9263. 11132. 5723. 8928. 846. 7831.  
 10735. El Conde de Vistaflorida, Madrid..... 50.  
 7201. 11230. 10697. 7442. 3275. 5649. 4293. 10658.  
 1364. 11743. 3789. 7083.  
 2354. Don Joseph de Veá, Madrid..... 30.  
 201. 8665. 5383. 7822.  
 8966. El Marques de Rivas, Sevilla..... 60.

9656. 3722. 8955. 6994. 3436. 9117. 6611. 2117. 1593.  
 790. 924. 9711. 88. 1505. 10488. 453. 6620. 10117.  
 4629. 9586. 8685. 867. 7402. 8786. 2538. 2844. 4971.  
 4654. 378. 6355. 8450. 7770. 6392. 11109. 9902. 9872.  
 11004. 11205. 10187. 24. 3845. 6346.  
 7050. Don Miguel Guerra, Madrid..... 30.  
 368. 6638. 10625. 11290.  
 9351. Don Joseph Hierro de Olavarria, Madrid..... 250.  
 2259. 345. 4266. 10501. 10428. 576. 112. 943.  
 7423. Don Joseph Lopez de los Reyes, Cádiz..... 50.  
 5875. 10523. 6656. 3086. 9020. 7155. 7059. 6438. 2584.  
 2013. 11291. 5177. 4228. 5885. 10549. 10540. 3647.  
 5945. 3974. 1244. 1485. 5388. 5984. 11710. 11532.  
 909. 429. 7704. 2756. 9685. 511. 7905. 11873. 9966.  
 1921. 7534. 8153. 7483. 8653. 1052. 4570. 6150. 5533.  
 2025. Don Sebastian del Aguila, Madrid..... 30.  
 1742. 5148. 10199. 4505. 2347. 92. 573. 2757. 315.  
 10704. 3139. 2235. 9928. 7689. 5118. 3570. 1704.  
 2278.  
 5534. Don Juan Bautista Códevilla, Cádiz..... 30.  
 2782. Don Juan Bautista Machain, Madrid..... 100.  
 5399. 11612. 5375. 3506. 3964. 10367. 5962. 2202.  
 3096. 5218. 7814.  
 3597. La Condesa viuda de Fuerteventura, Madrid..... 30.  
 1722. 8440. 9489. 3530. 1869.  
 4060. Don Juan de Torres, Madrid..... 40.  
 8287. 5079. 2222. 7115. 11097. 9871. 7892. 7193.  
 1498. 11442. 2312. 9564.  
 4235. Don Christóbal Tarazona, Valencia..... 30.  
 9753.  
 6337. Don Bartolomé de Aguilar, Madrid..... 30.  
 903. 6688. 3960. 9465. 7637. 10574. 10045. 8619.  
 4147. 8795. 1146. 7554. 6160. 7325. 4739. 8277. 8983.  
 6522. 2054. 1169. 7009. 10867. 6504. 1195. 10512.  
 3766. 9211. 2285. 2063. 1207. 9981. 2020. 8504. 3193.  
 5992. 3728. 6029. 7517. 5725. 11621. 3515.  
 9873. Don Julian Herrero, Madrid..... 500.  
 4127. 5453. 1912. 8980. 3326. 7809. 11719. 6220.  
 4091. 5568. 6512. 10400. 3387. 8291. 9643. 1448. 430.  
 10922. 6805. 9812. 10794. 1919. 3954. 370. 1427.

11355. 5171. 11503. 10947. 5958. 10348. 8486. 11434.  
 6852. 11017. 8862. 1020. 2458. 6280.  
 10104. Don Juan Joseph de Soto, y Don Joseph García  
 Vaquero, Madrid..... 30.  
 1343. 6751. 4550. 3639. 11774. 3472. 8866. 1828. 1872.  
 10207. 7800. 10090. 6810. 7830. 8850. 2754. 3652.  
 9662. 10420. 11367. 2981. 6978. 6612. 11233. 499.  
 10813. 8529. 164. 3715. 11591. 3729. 9087. 5487. 3008.  
 570. 1390.  
 5253. Don Tadeo de Arguedas, Cádiz..... 50.  
 1571.  
 7353. Don Francisco Marti, Madrid..... 60.  
 5095. 8925. 59. 11526. 8092. 10991. 7825. 2043. 10775.  
 7873. 3438. 7171. 780. 5207. 1771. 11533. 535. 10833.  
 6495. 9567. 7049. 10228. 8238.  
 11080. Al Rey nuestro Señor..... 50.  
 3340. 4451. 4518. 7236. 3447. 1365. 401. 1218. 7845.  
 1908. 7106.  
 1925. Don Juan de Acedos Bravo, Madrid..... 40.  
 4688. 9598. 2162. 7775. 10059. 11849. 6051. 9451. 7961.  
 3169. 9003. 6167. 1984. 6841. 6288. 3822. 5716. 3210.  
 6064. 4918. 6683. 8778. 10503. 11965. 4398. 9580.  
 11570. 3661. 1069. 4445. 5573. 6352. 681. 10101. 8496.  
 4525. 5311. 5031. 1092. 9287. 8076. 5531. 10673. 2945.  
 4989. 10197. 3519. 11261. 11522. 6067. 523. 4012.  
 3351. 45. 10594. 6482. 6835. 1262. 6905. 11630. 2245.  
 4176. 5430. 8825.  
 2658. Doña Manuela de Corres, Madrid..... 30.  
 9833. 11340. 4355. 11670.  
 8512. Don Miguel de Soto Sanchez, Sevilla..... 30.  
 3627. 8190. 4859. 3999. 8506. 5865. 9808. 4459. 7871.  
 3261. 8203. 10161. 2708. 10379. 10044. 4911. 7354.  
 3708. 4942. 3800. 4354. 8684. 7740. 8745. 11334. 36.  
 5324. 2723. 11918. 9434. 3720. 6879. 6276. 1347. 2023.  
 8303. 11512. 1786. 5608. 9748. 10055. 3897. 1822.  
 10302. Don Manuel de Sande, Madrid..... 30.  
 11361. 11780. 1612. 7608. 5811. 108. 6383. 11988.  
 7721. Don Joachín de Muros, Cádiz..... 30.  
 7427. 5013. 2212. 6221. 8371. 3930. 6672. 3462. 5343.  
 5273. Don Joseph Lopez Romero, Cádiz..... 30.

10579. 9499. 7593. 5647. 5323. 446. 1152. 9490. 692.	
690. 1044. 2774. 11547. 9667. 1344. 3461. 11400.	
7463. Don Estéban de Pazos, Cádiz.....	30.
5133. 9238. 6659. 7538. 4714. 7650. 9848. 4771. 3339.	
4192. Don Juan Antonio Salvador y Carmona, Madrid....	40.
5520. 10789. 6722. 9273. 11428.	
6335. Doña Antonia Gillis, Sevilla.....	40.
3250. Don Joseph Gonzalez del Villar, Madrid.....	30.
6514. 1759. 925. 6247. 9064. 7760 10089. 3862. 4022.	

Razon de las Acciones sorteadas hasta el dia 27 de Febrero.

Dia 22	450 Acciones, 439 en blanco y 11 con lotes que importan.....	890 rs.
Dia 23	551 dichas, 522 en blanco y 29 con lotes.....	1700.
Dia 24	581 dichas, 562 en blanco y 19 con lotes.....	950.
Dia 26	622 dichas, 592 en blanco y 30 con lotes.....	1640.
Dia 27	660 dichas, 625 en blanco y 35 con lotes.....	2320.
<hr/>		
Totales.	2864.                      2740.	124. y han gan. 7400.

Las personas que quieran poner suertes en la Rifa, que con Real permiso se hace, de un tocador de plata, nuevo, tasado en 18,705 rs., una vaxilla de camino, de lo mismo, en 13,423 rs. 17 mrs., y una pila de filigrana con pedrería, de hechura exquisita, en 16,600 rs., que pertenecen á la testamentaria del Exc. Sr. Márques de Grimaldo, y saldrán en tres suertes por su órden, acudirán á los puestos que abaxo se indican. hasta el dia 30 de Abril próximo: en la inteligencia de que completo el número de cédulas competentes á cubrir las dos partes de tres de la tasa, no se admitirán mas, y las restantes se completarán por cuenta de la referida testamentaria, é inmediatamente se señalará dia para proceder al sorteo, que autorizará el Ilmo. Sr. Conde de S. Christóbal, del Consejo y Cámara de S. M., como Juez de la testamentaria. El precio de cada cédula es 4 rs.; y se despachan en la tienda cerería de D. Manuel Bueno, calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrarena; de D. Manuel Mante, calle de la Montera, mas abaxo de S. Luis; de D. Lucas Villamil, Red de S. Luis; de D. Francisco Perez, Puerta del Sol; y de Don Bartolomé Rodríguez, Postigo de S. Martín.

Reflexiones christianas del P. Claudio de la Columbiere, traducidas del frances: tratan de la dulzura de la virtud, de los deseos, huida del mundo, respeto humano, obligaciones del estado del matrimonio, educacion de los hijos, de la conciencia, confesion, penitencia dilatada, frecuente Comunión, de la Misa, irreverencia en las Iglesias, escándalo, vanagloria, humildad, de la fe, ateismo, abandono de Dios, de la

la impuñeza, del infierno, de la misericordia Divina, de la muerte, del paraíso, del estado Religioso, del establecimiento de nuestra Religion &c. : un tomo en 8.º mayor de buen papel y letra. Se hallará en casa de Baylo, calle de las Carretas.

El Hombre sabio en soledad de siete dias: trato y conversacion familiar del alma con Dios, á quien aspira unirse por medio de los santos Sacramentos de Penitencia y Comunión: obra que hace segunda parte al Viador christiano: compuesto por el R. P. Fr. Antonio Andres Krzesimouschi, Monge Cisterciense. Se hallará en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Villa, frente al Convento de San Bernardo.

Undécima impresion de la Instruccion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, y prepararse á recibir la Sagrada Comunión: descúbrense muchos defectos porque se hacen malas confesiones: danse reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial; dudas de escrupulosos, y sus respuestas: medios para acordarse y enmendarse de las culpas: acusacion general por los Mandamientos: otra para Religiosos y Sacerdotes: oraciones y actos devotos para ántes y despues de confesar y comulgar; y el día del buen christiano; con la vida y retrato de su autor el P. Fr. Manuel Jaen, Misionero Capuchino: dos tomos en un volumen. Se hallará en la Librería de Munita, calle de las Carretas.

Catecismo y exposición breve de la doctrina christiana, compuesta por el P. Gerónimo de Ripalda, de la Compañía de Jesus, añadidos los cinco modos de ayudar á Misa, impreso en buen papel y letra crecida para su mas fácil lectura; y de orden superior se ha hecho con todo cuidado la correccion de algunos yerros de Imprenta cometidos en otras ediciones: está adornada con una lámina fina de diez figuras alusivas, y es la mejor edicion que se ha hecho hasta ahora. Muchos Sres. Emmos., Excmos. é Ilmos. Prelados la han enriquecido con un gran sumario de Indulgencias á favor de los que hagan uso del mencionado Catecismo: un tomo en 8.º Véndese en la Librería de Garcia, calle de la Gorguera, á 6 rs. en pasta. — En la misma se halla tambien la traduccion literal del Ordinario de la Misa, con la Coleccion de las oraciones que reza la Iglesia en el mismo Santo Sacrificio los dias mas principales del año, como son las Dominicas y festividades de la Virgen y de muchos Santos, con un breve exercicio para confesar y comulgar dignamente; sacado todo del Ilmo. Bossuet, dignísimo Prelado de la Iglesia de Francia.

Carácter español: elogio del valor inmortal de la guarnicion de la plaza de Rosas en su defensa contra los Franceses; dispuesto por el R. P. Fr. Sebastian de Jesus Nazareno, Religioso Trinitario Descalzo en Barcelona. Varios incidentes han retardado, contra la voluntad y afecto del autor, esta produccion tan digna de una gloria que sobrevivirá á todas las generaciones. Acompaña el plano mas exácto del sitio, con especificacion de las baterías enemigas, y las circunstancias que contribuyeron á hacerlo el mas obstinado y terrible. Véndese en la Librería

de Bravo, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Savid; en Zaragoza en la de Polo y Monge; en Valencia en la de Navarro; en Barcelona en la de Gibert y Tutó; y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander. Tambien se hallará en Salamanca.

Instrucción breve y metódica sobre el conocimiento y curación de todas las enfermedades venereas, formada de orden del Ministerio de Francia á beneficio principalmente de las gentes del campo, por los Sres. Lassone y de Horne, comisionados de la Sociedad Real de Medicina de Paris, leida y aprobada en el Palacio de Louvre el 12 de Setiembre de 1786: tradúcela el Dr. D. Juan Rajoó, Médico en esta Corte, con el objeto de que los enfermos distinguan la inteligencia de los Facultativos, y eviten los irreparables daños que la malicia de charlatanes y curanderos les acarrea apoyada en su ignorancia. Esta obrita, que manifiesta con suma claridad quanto encierran útil sobre la materia extensos volúmenes, está demasiado recomendada con haberse comprometido en su formación toda la Facultad Real de Medicina de Paris en desempeño de particular encargo del Gobierno; y así bastará indicar que no solo los Facultativos deben ser justos apreciadores de ella porque instruyéndoles substancialmente les vindica de las sátiras del vulgo, sino que este mismo mirando en sus explicaciones el estado de las dolencias, y el mortal artificio de las absurdas tramas que ejercitan los charlatanes y curanderos, sacará de su doctrina el provecho de salvar las vidas y redimir las generaciones futuras que aniquila el contagio protegido de la ignorancia: un tomito en 8.<sup>o</sup> Véndese en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real; en la de Mafeo, carrera de S. Gerónimo; y las de Campins y Gomez, calle de las Carretas, á 5 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Poesías de Anacreon, Teocrito, Bion y Mosco, traducidas del griego por D. Joseph Antonio Conde, Dr. en ámbos derechos de la Universidad de Alcalá. Las de Anacreon van aumentadas con muchos y muy considerables fragmentos que no se han traducido hasta ahora á las lenguas vulgares. Las de Teocrito, Bion y Mosco no se habian traducido aun al español, y en ellas se procura dar una justa idea de las composiciones pastorales de los griegos: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en las Librerías de Alonso, calle de la Concepcion y de la Almudena; en Cádiz en las de Pajáres y Castillo; en Sevilla en la de Caro; y en Valencia en la de Mallen.

Memorial Literario: Setiembre, parte 1.<sup>a</sup> Contiene la conclusion del discurso sobre las cárceles: analisis del elogio del Exc. Sr. D. Antonio Ricardos, General del Ejército del Rosellon, leido en la Real Sociedad Económica de Madrid: discurso sobre la utilidad que resultaria del establecimiento de una Sociedad patriótica en Cataluña: extracto de una Memoria sobre la posicion de algunas Ciudades antiguas Romanas hácia el estrecho de Gibraltar: poesia &c.